

Acta de Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía Limón & Pimienta Restaurante LMP S.A.

En Guayaquil, a las 14h00 del día 27 de abril del 2016, en las oficinas de la compañía ubicada en las calle Pablo Vela Eguez y Nahim Isaias, Edificio Lorena 3, Manzana 703, solar 17, se reúnen los siguientes accionistas de **Limón & Pimienta Restaurante LMP S.A.**: El señor Carlos Andrés Flor Chávez, como titular de setecientos noventa y dos (792) acciones, con derecho a igual número de votos; y, el señor Marlon Humero Vera Delgado, como titular de ocho (8) acciones, con derecho a igual número de votos.

Las acciones en que se divide el capital suscrito de la compañía, que asciende a la suma de **ochocientos con 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (USD 800,00)** están íntegramente pagado, son ordinarias, nominativas e indivisibles, de un valor nominal de **un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1,00)** cada una.

En el expediente de esta Junta se encuentran los documentos que acreditan los documentos de identificación correspondientes.

Por encontrarse la totalidad del capital pagado de la Compañía, los presentes por unanimidad resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y resolución sobre el Informe del Gerente General, Informe de Comisario y Estados Financieros correspondiente al ejercicio fiscal de 2015.
2. Destino de los resultados del ejercicio económico de 2015.
3. Nombramiento de Comisario principal.

Se designa por unanimidad para que presida como Presidente *Ad - hoc* la sesión al señor Marlon Vera Delgado y actúa como Secretario el señor Carlos Flor Chávez.

El Presidente, luego de ratificar la presencia de la totalidad del capital pagado, declara formalmente instalada la Junta General de Accionistas, y dispone conocer el orden del día acordado.

1. **Conocimiento y resolución sobre el Informe del Gerente General, Informe de Comisario y Estados Financieros, correspondiente al ejercicio fiscal de 2015.**

El Presidente solicita a Secretaría procede a dar lectura al Informe del Gerente General, Informe de Comisario y Estados Financieros, correspondiente al ejercicio fiscal de 2015.

Luego del análisis de los documentos antes mencionados y de un intercambio de opiniones de los presentes, la Junta de Accionistas por unanimidad resuelve aprobar el Informe del Gerente General, Informe de Comisario y Estados Financieros, correspondiente al ejercicio fiscal de 2015 de la compañía sin ninguna observación.

2. **Destino de los resultados del ejercicio económico de 2015**

El Presidente informa a los presentes que los Estados Financieros del ejercicio fiscal de 2015, arrojan una pérdida neta de de (USD 5.674,44) Cinco Mil Seiscientos Setenta y Cuatro con 44/100 dólares de los Estados Unidos de América.

De la misma manera, el Presidente señala que considerando la pérdida antes señalada a fin de dar cumplimiento a lo establecido en Ley de Compañía, es preciso que los accionistas a futuro realicen un aporte para cumplir con la reserva legal.

Por otro lado, teniendo en cuenta que no ha existido utilidad en este ejercicio fiscal los accionistas están conscientes de que no se podrá distribuir dividendos de este ejercicio.

3. Nombramiento de Comisario

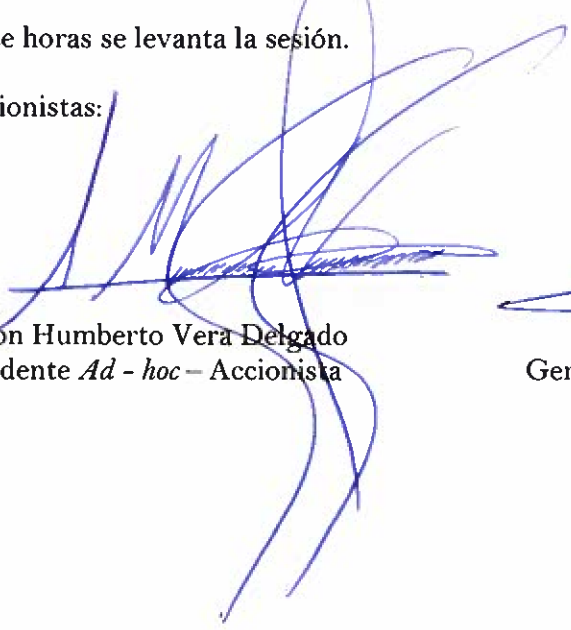
Luego de un intercambio de opiniones entre los presentes, la Junta de Accionistas por unanimidad resuelve elegir a la señora Johanna Lalangui Yagual para el cargo de Comisario Principal para el año 2016.

Consultados los asistentes, manifestaron que no tienen otro asunto que tratar, con lo que Presidencia concede el receso necesario para la redacción del acta.

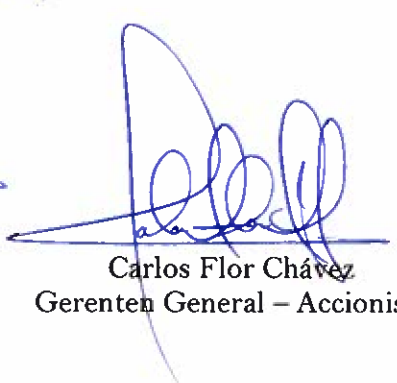
Reinstalada la sesión, Secretaría da lectura al acta, la cual es aprobada por unanimidad y suscrita por los asistentes, con lo cual, Presidencia declara concluida y levantada la sesión, habiendo transcurrido una hora desde su instalación.

A las quince horas se levanta la sesión.

Por los accionistas:



Marlón Humberto Vera Delgado
Presidente *Ad - hoc* – Accionista



Carlos Flor Chávez
Gerente General – Accionista